

el concejala en su traslado a esta sesión, si el concejal, si otro alguna
de persona que no sea de la Corporación municipal y que se
certifique de este particular en el expediente de su nombramiento.

Aprobación de
los asuntos.

Por el Sr. Secretario Juan Manuel de los Rios de las Comi-
siones que a la Capital ha presentado el Sr. Presidente, la misma acordó
en sesión del día dos del actual para y gestionar varios asuntos en
la Delegación de Hacienda, impartiendo en sesión venidera y la otra
acordó en sesión del día mismo, también para que el Sr. Presi-
dente pase a la Capital y oficinas de la Junta de Instrucción pública
y Ayuntamiento de Murcia a ventilar algunos asuntos, sin por-
tante en ~~sesión~~ cinco puntos, la Corporación acordó agra-
biar y que se abone su parte del capital correspondiente del
presupuesto.

Comisión a la
Capital.

En vista del aumento experimentado en el curso de los sucesos pa-
ra el próximo año económico, el Ayuntamiento acordó, que pase
a la Capital el Secretario de la Corporación y gestione cuanto sea po-
sible para que no se llene a esta dicha subida, abarcando los
gastos de la misma del respectivo capital que se crea y justifi-
cative.

Acta de asis-
tencia de Concejales
a las sesiones.

Por el Sr. Presidente se hizo constar que los Señores Concejales, D. Le-
oncio y D. Ramón Zapata San, D. Joaquín San Pascual, D. José Bra-
no Martínez, D. Felipe Hermenegildo Perdo y D. Esteban Martínez Illa-
n, no han comparecido ni a la sesión ordinaria ni a la presente,
no habiendo justificado los mismos su ausencia ni la causa que
lo ha motivado, y que D. Joaquín Hermenegildo López, si lo ha justificado
lo que hace constar según se quisiere en la Real Orden de 16 de Octu-
bre de 1874.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó
a la sesión, acordando se entienda la presente que firmen los Sr. Con-
cejales que saben, el que yo el Secretario Certifico. = Salve sus pi-
sesenta = vale =

Joaquín Perdo 